



Madrid, 20 de diciembre de 2022

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Castellana**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**") pone en conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 7 de diciembre de 2022, ha tomado razón de la comunicación remitida por el consejero Don Adam Lee Morze, en la que ha informado sobre su dimisión como miembro del Consejo de Administración por motivos personales, que fue comunicada a la Sociedad el 2 de diciembre de 2022 y tiene efectos desde el 2 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

Alfonso Brunet
Consejero Delegado
Castellana Properties SOCIMI, S.A.